

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	JUAN ERNESTO LERMA JUAREZ	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE	II.4.-RFC		

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Villahermosa	Tabasco	01/02/2023	02/02/2023	1	1	MXN 1,700.00	850.00	100%	2,550.00
Minatitlán	Veracruz	01/02/2023	02/02/2023	-1	1	MXN 1,700.00	850.00	100%	0.00
TOTAL DÍAS:				0	2				
						EUROS		0.00	
						DOLARES		0.00	
						PESOS		2,550.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visita al complejo procesador de Gas "Cactus". Complejo Petroquímico "Cangrejera" y a la Refinería de Minatitlán.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión,
Inspección y Vigilancia
Industrial

REVISO

Lic. Sandra Ivette Rosales Alvarez
Enlace Administrativo

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JUAN ERNESTO LERMA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN,
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.